

Limitada Unipersonal», Geoffrey Neil Lean Swan, Administrador Único de la sociedad «TDG Logistics Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal», así como representante persona física de «Doman, Sociedad Anónima Unipersonal», Administrador Único de la sociedad «Ferrer Logística, Sociedad Limitada Unipersonal» y Consejero Delegado de la sociedad «Doman, Sociedad Anónima Unipersonal», Fernando Sánchez Verdguer.-53.600.

y 3.ª 17-8-2007

TREMONT, S. L.
(Sociedad absorbente)

BAÑOS DEL ÁGUILA, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la citada primera sociedad, celebrada el día 2 de julio de 2007 y del órgano decisorio de la segunda, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión impropia de «Tremont, Sociedad Limitada» y «Baños del Águila, Sociedad Limitada Unipersonal», mediante la agregación de la totalidad del patrimonio de la segunda a la primera, previa disolución, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio fusionado, conforme al artículo 233.º de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería en fecha 15 de junio de 2007, respectivamente.

Se hace constar, así mismo, que el domicilio social de la sociedad absorbente es el de calle San Francisco, número 12, de Roquetas de Mar (Almería).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el

plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Roquetas de Mar, 8 de agosto de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de «Tremont, S. L.» y «Baños del Águila, S. L. U.», Francisco Javier Amat Vargas.-53.744. 2.ª 17-8-2007

VELASCO OBRAS Y SERVICIOS, S. A. U.
(Sociedad escindida)

VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que el Accionista Unico de Velasco Obras y Servicios, Sociedad Anónima ha decidido con fecha 28 de junio de 2007, escindir parcialmente dicha entidad mediante segregación de parte de su patrimonio que se traspara en bloque a Velasco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada, cuya Junta General así lo ha aceptado en la misma fecha.

Los acuerdos de escisión adoptados han tenido como base el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del balance de la escisión y derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de agosto de 2007.-Mateo Velasco Álvarez, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Escindida y de la Sociedad Beneficiaria.-53.765.

2.ª 17-8-2007

VIAJES FRANCO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía Asima, 4, 3.º,

de Palma, el próximo día 5 de octubre de 2.007 a las 17 horas en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación o revocación por la Junta del Consejero designado por el Consejo de Administración en la reunión de fecha 30 de julio de 2007.

Segundo.-Cese y Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 30 de julio de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Georges Colson.-54.145.

WELCA COCINAS,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Dña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 169/07, a instancia de don Noe Gontán Castro, contra la ejecutada Welca Cocinas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 30 de julio de 2007, auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Welca Cocinas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 270,64 euros de principal, más 20,24 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 27,06 euros en concepto de intereses de mora, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 30 de julio de 2007.-Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.-53.303.